



EXP-UNC 36651/2010

Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

1/1

Córdoba, 14 FEB 2011

VISTO las presentes actuaciones en las que la Subsecretaría de Planeamiento Físico, solicita autorización para efectuar el llamado a Licitación Pública a los fines de realizar la obra "AMPLIACIÓN IATE - 2º ETAPA - OBSERVATORIO ASTRONÓMICO", la que se llevará a cabo de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley de Obras Públicas N° 13.064 y sus modificatorias; teniendo en cuenta lo informado a fojas 59/vta. por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el llamado a la Licitación Pública de que se trata, destinada a efectuar los trabajos de la obra indicada precedentemente, invirtiendo en ello hasta la suma total de \$ 89.797,01.- (Pesos ochenta y nueve mil setecientos noventa y siete con 01/100) cantidad que será imputada en la partida: Fuente 16 - Progr. 35 - Sub.Progr. 00 - Proy. 00 - Actividad 01 - Dependencia 04 - Inciso 4 - Part.Princ. 2 - Part.Parcial 1 - Afectación 2010.

ARTÍCULO 2º.- Designar la Comisión de Preadjudicación que estará integrada por las siguientes personas. Arq. Conrado Arias, Arq. Mario Ubino, Arq. Raúl Martínez Torres, Arq. Daniel Madrid y Cra. Claudia Izquierdo.

ARTÍCULO 3º.- Autorizar a la Subsecretaría de Planeamiento Físico a efectuar la venta de legajos en la suma de \$ 162,00 (Pesos ciento sesenta y dos).

ARTÍCULO 4º.- La presente obra será atendida con recursos del Observatorio Astronómico (Fuente 16).

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Subsecretaría de Planeamiento Físico.

mae

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 59